



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

LEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Mayo de 1995

Expte. No 8.127/93

SALTA, 18 de Mayo de 1.995.

Expte. No 8.127/93.

RES. No 137/95.

VISTO:

La Res. No 106/95 de esta Facultad mediante la cual se modifica el Art. 2o de la Res. No 003/94 referida al cronograma establecido para el dictado de los dos cursos pendientes de dictado por la Lic. Cecilia Sosa Arias;

La nota presentada por la Lic. Sosa Arias en la cual comunica las fechas en las que dictará los mencionados cursos;

Que el Departamento de Matemática presta acuerdo en tal sentido;

Que se hace necesario derogar la Res. No 106/95 de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

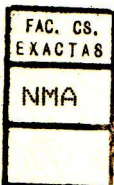
R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Derogar en todas sus partes la Res. No 106/95 de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2o: Establecer que el cronograma para los dos cursos pendientes de dictado a cargo de la Lic. Cecilia Sosa Arias, será el que se explicita seguidamente:

- 17 al 21 de Julio de 1995 "Ingeniería de Software II - Verificación, Garantía y Mantenimiento de Software".
- 24 al 28 de Julio de 1995 "Design como Metodología de Especificación de Sistemas de Información".

ARTICULO 3o: Hágase saber con copia a la interesada y al Departamento de Matemática. Cumplido, RESERVESE.



Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
VIDE - DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

A/C DECANATO